



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM 001 1021 CARACTERISTICAS 113282601

Motano Ma. Impres. S. de C. R. No. 306 C. P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 24 de enero de 1992

Número 16

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

SOLICITUD DE CONCESION presentada por el C. Cutberto Nava García, siendo el actual representante el C. Fabián Iturbide Guadarrama por sí y en representación de la Unidad de Riego San Felipe, municipio de Villa Guerrero, Estado de México, para aprovechar en uso de riego, las aguas de las manantiales denominados Las Candelas, El Zapote y La Ceiba, que se localizan en jurisdicción del municipio y Estado antes citado, la cual se publica de conformidad con lo que dispone el artículo 125 de la Ley Federal de Aguas, a fin de que las personas físicas o morales que se consideren perjudicadas con el presente aprovechamiento, presenten por escrito su oposición en un plazo máximo de 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de esta publicación, ante la Comisión Nacional del Agua en México, D.F., o en alguna de las gerencias estatales de la misma.

"C. Director General de la Comisión Nacional del Agua.—El suscrito por sí y en representación de la unidad de riego San Felipe, recibiendo notificaciones en el domicilio conocido del poblado de San Felipe, municipio de Villa Guerrero, Estado de México, ante usted comparezco para solicitar la Concesión de las aguas de los manantiales denominados Las Candelas, El Zapote y La Ceiba, que se localizan en el municipio y estado antes citados,

(declaradas de propiedad nacional, mediante la declaratoria Núm. 14 de fecha 8 de julio de 1946, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de septiembre del propio año), con un gasto de 50 (cincuenta) Lts. por segundo, a razón de 24 (VEINTICUATRO) horas diarias, durante 210 (DOSCIENTOS DIEZ) días comprendidos en los meses de noviembre de un año a mayo del siguiente, hasta completar un volumen en ese período de 907,200 (NOVECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS) metros cúbicos, tomando las aguas directamente del Manantial Candelitas, que dista aproximadamente 50 metros aguas abajo del Puente Santa María, municipio Villa Guerrero, México. Superficie total del predio: 75-82-73 Has. Superficie que se beneficia: 60-00-00 Has. Cultivos principales: Flor y Hortalizas. Protesto a usted mi respeto y atenta consideración.—México, D.F., a 28 de junio de 1988.—Una firma ilegible.

Esta Solicitud podrá ser ajustada por la Comisión Nacional del Agua de conformidad con los volúmenes de agua disponibles y normas vigentes.

México, D.F., a 5 de diciembre de 1991.

A t e n t a m e n t e .

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SUBDIRECTOR GENERAL.

Ing. Jaime Sancho y Cervera.—Rúbrica.

Tomo CLIII | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 24 de enero de 1992 | No. 16

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

SOLICITUD de Concesión de Aguas de los Manantiales denominados Las Candelas, El Zapote y La Ceiba, Villa Guerrero, Méx., formulada por el C. Fabián Yurbide Guadarrama.

AVISOS JUDICIALES: 24-A1, 19-A1-Bis, 25-A1, 220, 214, 216, 219, 221, 226, 224, 223 y 226.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 0096, 227, 225, 217, 222, 215 y 218.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 76. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ESTELA ROJAS VILDA DE RAMIREZ.

En el juicio radicado en este juzgado, con el número 1891/91-1, relativo al juicio ordinario civil, sobre usucapión, promovido en contra de usted por la señora CAYETANA BANDERA SANDOVAL, respecto del inmueble ubicado en el lote 148, manzana 217, del fraccionamiento Loma Suave, en Ciudad Satélite, de Naucalpan de Juárez, México, y que consta de las siguientes medidas y colindancias: al sur poniente 8.00 m con la calle Francisco Clavijero; al sur poniente 20.00 m colinda con el lote 147; al sur oriente 8.00 m colinda con andador público; al nor oriente: 20.00 m colinda con el lote 149, demanda que se admitió por auto de fecha primero de octubre de mil novecientos noventa y uno, ordenándose por auto de fecha veintiocho de noviembre del año en cita, citarse por edictos, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, debiéndose fiar en la tabla de avisos de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibida que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones y aun las personales por medio del Boletín Judicial, y quedando las copias simples de traslado a su disposición en la primera secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, expedido en Naucalpan de Juárez, México a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.
24-A1.—24 enero, 6 y 18 febrero

JUZGADO 36. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 2863/91-1
GUILLERMO GARCIA ALFREDELL, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias sobre la formación ad perpetuam, respecto del lote marcado con el número 18, de la calle Federal y número oficial 10 del pueblo de San Juan Ixhuatepec, Tlalnepanitla, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 10.00 m y linda con Avenida Federal; al sur: 10.00 m y linda con Francisco Amara y Delfino Sánchez; al oriente: 15.50 m y linda con Roberto García; al poniente: 19.00 m y linda con Guillermo García Pérez con una superficie aproximada de 180.00 m2.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado en el Provincia de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crea con mejor derecho, comparezca ante este tribunal a deducirle en términos de ley, expedido en la ciudad de Tlalnepanitla, México, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

19-A1-Bis 24, 29 enero y 3 febrero

JUZGADO 56. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 2214/84, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SILVESTRE GUTIERREZ JIMENEZ en contra de REYNA PAVON CASTRO, se han señalado las once horas del día diez de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, con fundamento en los artículos 1411 del Código de Comercio y 759, 760 y 761 del Código de Procedimientos Civiles, aplicados supletoriamente a la Legislación Mercantil, respecto de los bienes inmuebles ubicado en la manzana V, del lote 17, de la calle de Jardín número 46, colonia Bosques de los Remedios, Naucalpan, Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de treinta y ocho millones de pesos, cantidad fijada por los peritos designados en el presente, por lo que citese al coadyudador ISMAEL en el domicilio señalado en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de este juzgado, se expiden los presentes a los nueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Coame G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.
25-A1 24, 29 enero y 3 febrero

JUZGADO 26. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1910/90
SR. CARLOS MORENO CASTRO.

SILVINA NELLY CATALAN VALDEZ le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno marcado con el No. 15, de la manzana 18, del fraccionamiento "El Teicocote", ubicado dentro del municipio de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: norte: 30.50 m con lote 13 de la manzana 18; sur: 30.50 m con lote 17 de la manzana 18; al oriente: 10.00 m con lote 16 de la manzana 18; poniente: 10.00 m con calle Densteniendo una superficie de 305.00 metros cuadrados, haciéndosele saber al demandado que debe presentarse dentro de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, poniendo las defensas y excepciones que tuvier que hacer valer apercibido que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México y en otro de mayor circulación de esta ciudad de Texcoco, México—Texcoco, Estado de México, a 12 de febrero de 1991.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Pineda Zúñiga.—Rúbrica.
220.—24 enero, 6 y 18 febrero

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente No. 2151/91, ALTAGRACIA TAHUILAN DE SOTILLO, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en el barrio del Espíritu Santo, domicilio bien conocido, municipio de Metepec, Estado de México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.60 m colinda con terreno del señor José Tahuilán Mondragón; al oriente colinda con casa del señor Angel Díaz Mondragón; al sur: 22.70 m colinda con casa de la señora Virginia Soteno Enriquez; al oriente: 35.60 m colinda con terreno del señor Aurelio Enriquez Tahuilán y Angel Díaz Mondragón; al poniente: mide 39.67 m colinda con terreno de la señora Sara Tahuilán Dottor.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 27 de enero de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Mireya Ahuís Sánchez.—Rúbrica.

214.—24, 29 enero y 3 febrero

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Expediente Núm. 895/91

MARCO ANTONIO VACA LOPEZ, promueve diligencias de inmatriculación judicial, del predio denominado "El Huérech", ubicado en términos de la cabecera municipal de Neotepetlac, México, con una superficie de mil metros cuadrados, que mide: al norte: 25.00 m con Profrá, Miriam López Ríos; al sur: 25.00 m con Yellá Medina Ramírez; al oriente: 40.00 m con Ciro Díaz Cruz, Ma. Guadalupe Álvarez Sánchez, Camerino Sánchez Rojas y Gabriel Galcana; al poniente: 40.00 m con calle Santa María la Redonda.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, a once de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

216.—24 enero, 10 y 21 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 808/91, la señora LAZARA CASIRO BOBADILLA, promueve diligencias de información de dominio, en el acuerdo de fecha veintinueve de noviembre del año en curso, se admitieron las diligencias, autorizándose la publicación de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico local de los de mayor circulación, además se fijará un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, que se encuentra ubicado en el paraje de Mezatepec de Santa Marta Ocuilán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 160 m con Catalino Paulino Rosas; al sur: 152.80 y 91.90 m con Jerónimo de Quino y Juan Matamoros; al oriente: 110.50 m con Tomás Gilberto y Alberto Sánchez; y al poniente: 178.50 m con Andrés Ambrosio, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, dado en la ciudad de Tenancingo, Estado de México, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

219.—24, 29 enero y 3 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

En el expediente número 3/92 relativo al juicio de jurisdicción voluntaria de diligencias de información de dominio, promovidas por VENUSTIANO ESTINDOLA PEDROZA, la ciudadana juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenándose la publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un

terreno de los llamados de propiedad particular, localizado en la calle de Prolongación de Mariano Matamoros, en la colonia Diez de Agosto en Ixtapan de la Sal, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 21.60 m con Raymundo Reyes; sur: 21.60 m con Nicolás Córdoba Ríos; oriente: 8.00 m con calle Mariano Matamoros; poniente: 8.00 m con Nicolás Córdoba Ríos.

Tenancingo, México, a seis de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

221.—24, 29 enero y 3 febrero

En el expediente número 4/92, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, promovidas por LUIS VARGAS ASUNCION, la ciudadana juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenándose la publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno de los llamados de propiedad particular, localizado en el barrio de Santa Ana, conocido con el nombre de Ubicación, en el municipio de Ixtapan de la Sal, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: en cuatro líneas, 1.—2.10 m con Teléfonos de México; 2.—3.30 m con Teléfonos de México; 3.—3.65 m con Teléfonos de México; 4.—3.45 m con Teléfonos de México; sur: 10.57 m con Mariano Estrada; al oriente: 3.28 m con Teléfonos de México; al poniente: en dos líneas, 1.—1.70 m con Teléfonos de México, 2.—7.05 m con Luis Vargas Asunción.

Tenancingo, México, a seis de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

221.—24, 29 enero y 3 febrero

En el expediente número 841/91, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria de diligencias de información de dominio, promovidas por JUAN ARMANDO PEREZ CASTRO, la ciudadana juez del conocimiento dio entrada a su promoción, ordenándose la publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno de propiedad particular, localizado en la colonia Revolución del municipio de Ixtapan de la Sal, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: en dos líneas, A) 7.30 m con el señor Rubén Vargas Galicia, B) 11.90 m con el señor Rubén Vargas Galicia; al sur: 16.50 m con calle sin nombre; al oriente: 28.90 m con el señor Joaquín Villalba Hernández y Pedro Estrada Arango; al poniente: 23.00 m con el señor Rubén Vargas Galicia.

Tenancingo, México, a trece de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

221.—24, 29 enero y 3 febrero

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

FRANCISCO JAVIER ALCOCHER Y MELO

TERESA OCHOA DE NOLASCO, en el expediente número 1465/91, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, del lote de terreno número 13, de la manzana 13, de la colonia Las Águilas de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 19.10 m con lote 14; al sur: 19.50 m con lote 12; al oriente: 10.00 m con lote 18; al poniente: 10.00 m con calle 19; con una superficie total de 195.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados la demanda a la última publicación de este edicto, previéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerlo las subsiguientes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nahuacóyotl, Méx., a los 23 días del mes de octubre de 1991.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

226.—24 enero, 6 y 17 febrero

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

El señor LEOPOLDO GÓMEZ SALAZAR, promueve en el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 236/91, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "El Calvario", ubicado en Chiconauac, Estado de México, perteneciente al municipio del mismo nombre, perteneciente al Distrito Judicial de Texcoco, Méx., que mide y linda; al norte: 5.10 m linda con Leonardo Gómez; al sur: 5.30 m linda con calle Juárez; al oriente: 16.75 m linda con Micaela Aguilar Andrade; y al poniente: 16.75 m linda con Leonardo Gómez.

Para su publicación de tres veces consecutivas de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico Ocho Columnas que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., se expiden a los 15 días del mes de enero de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

224.—24, 29 enero, y 3 febrero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Número 2544/91,
Segunda Secretaría.

MARIA ISAURO VAZQUEZ DE SILVA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio una fracción del terreno denominado Teopanautlan, ubicado en Tequisistlán, municipio de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 48.00 m linda con Alfredo Sandoval; al sur: 42.00 m linda con camino vecinal; al oriente: 74.00 m linda con José Capistrán; al poniente: 70.00 m linda con María Trejo, con una superficie de 6,480.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de Toluca, Estado de México y en el periódico de mayor circulación de Texcoco, Estado de México, Texcoco, Estado de Méx., a 13 de enero de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Padilla Zúñiga.—Rúbrica.

223.—24, 29 enero y 3 febrero

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Núm. 94/91,
Segunda Secretaría.

CELIA TORRES BETANCOURT

PAULINO ALFREDO CASTILLO HERNANDEZ, promoviendo por su propio derecho, le demanda en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, a) Que se declare legalmente terminado el matrimonio civil, b) Que se declare que CELIA TORRES BETANCOURT es culpable de la disolución del vínculo matrimonial, c) La pérdida de la patria potestad, d) Así mismo el pago de los gastos y costas del juicio. Asíndosele saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día de hoy al en que surta efectos la última publicación de este por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo ya que de no hacerlo; se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le suscitaban por medio de lista y Boletín Judicial.

Publicándose por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico de gobierno del Estado de México y en otro de mayor circulación de esta Ciudad. Dándose en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 14 de septiembre de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

226.—24 enero, 5 y 18 febrero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

E D I C T O S

Exp. 16780/746/91, C. MANUEL RUIZ GRANADOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Loma II", manzana 7, lote 7, Santa María Chiconautla,

mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 8; al sur: 15.00 m con lote No. 6; al oriente: 8.00 m con lote No. 18; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

0096.—15, 21 y 24 enero.

Exp 16781/747/91, C. SABINA TRUJILLO ESQUIVEL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco III, manzana "O", lote 7, Sta. María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote No. 6; al sur: 15.00 m linda con lote No. 8; al oriente: 8.00 m linda con lote No. 17; al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

0096.—15, 21 y 24 enero.

Exp 16782/748/91, C. SABAS ROJAS BOYSO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco III, manzana "B", lote 9, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote No. 08; al sur: 15.00 m linda con lote No. 10; al oriente: 8.00 m linda con lote No. 30; al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

0096.—15, 21 y 24 enero.

Exp. 16783/749/91, C. DAVID ROMERO VELAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco II", manzana 1, lote 7, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 24.00 m con lote No. 06; al sur: 24.15 m con lote No. 8, al oriente: 7.00 m con calle sin nombre, al poniente: 7.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 168.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

0096.—15, 21 y 24 enero

Exp. 16784/750/91, C. JUAN RODRIGUEZ MOHEDANO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "El Tepetate", manzana 4, lote 2, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m linda con lote No. 1 al sur: 8.00 m linda con calle sin nombre al oriente: 15.00 m linda con calle sin nombre, al poniente: 15.00 m linda con lote No. 4.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

0096.—15, 21 y 24 enero

Exp. 16785/751/91, C. JAIME OSIO MENDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tepetzingo III, manzana 02, lote 12, Sta. Ma. Chiconautla, mide y linda, al norte: 8.00 m con Macario López R., al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con Elisco Martínez, al poniente: 15.00 m con Salvador Cuevas.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

0096.—15, 21 y 24 enero.

Exp. 16786/752/91, ISABEL MARTINEZ CORTES promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en sección "Xacaleco", manzana 2, lote 9, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote No. 11 y 12 al sur: 15.00 m linda con lote No. 8, al oriente: 8.00 m linda con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m linda con lote No. 2.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

0096.—15, 21 y 24 enero.

Exp. 16787/753/91, C. MARIA DE JESUS ROJO ANGELIS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 01, lote 03, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote No. 21, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 14.00 m con lote No. 4, al poniente: 14.00 m con lote No. 2.

Superficie: 111.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

0096.—15, 21 y 24 enero.

Exp. 16778/744/91, C. J. GUADALUPE ONTIVEROS ESPINOZA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 17, lote 5, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m linda con lote No. 17, al sur: 8.00 m linda con calle sin nombre, al oriente: 18.40 m linda con lote No. 6, al poniente: 18.40 m linda con lote No. 4.

Superficie: 147.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

0096.—15, 21 y 24 enero.

Exp. 16779/745/91, C. DAVID ROMERO VELAZQUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacateco II, manzana 1, lote 6, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 23.45 m con lote No. 05, al sur: 23.45 m con lote No. 07, al oriente: 7.00 m con calle sin nombre, al poniente: 6.90 m con lote No. 13 y 14.

Superficie: 162.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

0096.—15, 21 y 24 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 476/1991, C. ALFREDO TAVERA JASSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Tesora, Polotitlán, Méx., municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 22.00 m con Heliodoro Tavera Jasso; sur: 22.00 m con Herminigildo Nava Navarrete; oriente: 50.00 m con camino vecinal; poniente: 50.00 m con Heliodoro Tavera Jasso; superficie aproximada de: 1,100.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 24 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

227.—24, 29 enero y 3 febrero

Exp. 433/1991, C. JUANA ROSARIO CRUZ PARES HIJOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancharía de Calayita, Méx., municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 10.00 m con Adán Reyes García; sur: 10.00 m con calle nueva; oriente: 30.00 m con Francisco Leizaola Martínez; poniente: 30.00 m con Gerardo Sánchez Hernández; superficie aproximada de: 300.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 24 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

227.—24, 29 enero y 3 febrero

Exp. 431/1991, C. MARTINA RAMOS DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Fundo del Pueblo, Polotitlán, municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 164.50 m con Victor Rodríguez; sur: 164.50 m con Alfonso Sánchez y Francisco García; oriente: 160.50 m con Alejandro Sánchez Romero; poniente: 160.50 m con carretera a la estación; superficie aproximada de: 11,467.25 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 24 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

227.—24, 29 enero y 3 febrero

Exp. 434/1991, C. MANUEL ESQUIVEL MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Rancharía de el Alamo, Méx., municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 47.50 m con Gaspar Mejía Olvera; sur: 38.00 m con Asilano Gleón Sánchez; oriente: 13.10 m con camino vecinal; poniente: 13.10 m con camino de riego; superficie aproximada de: 527.27 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 24 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

227.—24, 29 enero y 3 febrero

Exp. 432/1991, C. JUAN FRANCISCO GODDY ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 10, municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 7.50 m con Carlos Goddy Esquivel; sur: 8.00 m con Av. 16 de Septiembre; oriente: 26.20 m con Carlos Goddy Esquivel; poniente: 26.20 m con Gonzalo Romero García; superficie aproximada de: 204.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 24 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

227.—24, 29 enero y 3 febrero

Exp. 427/1991, C. ALFREDO TAVERA JASSO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio, Polotitlán, Méx., municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 150.00 m con Simón Vergara; sur: 158.00 m con Octavio Mejía Otero; oriente: 100.00 m con Heliodoro Tavera Jasso; poniente: 100.00 m con ejido San Antonio el Nuevo; superficie aproximada de: 1,54.00 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 24 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

227.-24, 29 enero y 3 febrero

Exp. 413/1991, C. ALEJANDRO PERLZ CRUZ, promueve inscripción administrativa, ubicado en San Luis Tlaxhimay, Méx., municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 50.00 m con Pablo Cruz Rojas; sur: 50.00 m con camino público; oriente: 25.00 m con carretera principal; poniente: 25.00 m con María Alberto Sánchez; superficie aproximada de: 1,250.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 21 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

227.-24, 29 enero y 3 febrero

Exp. 416/1991, C. SILVIA GENOVEVA SANCHEZ AMADOR, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en la Segunda Manzana, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 67.00 m con Rosa Martínez Hernández; sur: 30.00 m con Mta. Guadalupe Rosales Barrera; oriente: 70.00 m con Rosenda Cruz Alefántara; poniente: 48.00 m con camino vial; superficie aproximada de: 2,754.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 21 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

227.-24, 29 enero y 3 febrero

Exp. 415/1991, C. RICARDO CORREA HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Manzanas, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 53.00 m con ejido de Coscomate; sur: 50.00 m con Primo Martínez A.; oriente: 53.00 m con Félix Prión; poniente: 27.00 m con Primo Martínez M.; superficie aproximada de: 2,029.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 21 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

227.-24, 29 enero y 3 febrero

Exp. 414/1991, C. LUIS GRANADA GUTIERREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachiaguayan, México, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 93.00, 65.00, 76.00 y 20.00 m con Pedro Granada Gutiérrez y Apolinar C.; sur: 50.00, 84.00 y 36.00 m con Eusebio Zúñiga M.; oriente: 134.00, 94.00 y 124.00 m con Ap. Pedro Cruz y Pedro Granada Gutiérrez; poniente: 112.00, 56.00 y 192.00 m con Sixto Zúñiga M.; superficie aproximada de: 30,247.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 21 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

227.-24, 29 enero y 3 febrero

Exp. 435/1991, C. MA. GUADALUPE VEGA CASTILLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canales, México, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 46.00 m con Srta. Gullio Castillo; sur: 36.00 m con Familia Jasso; oriente: 35.00 m con calle de nombre; poniente: 35.00 m con carretera a Buenavista; superficie aproximada de: 1,388.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 23 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

227.-24, 29 enero y 3 febrero

Exp. 444/1991, CC. NATALIA MA. DEL CARMEN FLORES ARCINIEGA Y ATENOGENES F. FLORES ARCINIEGA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Zaragoza, municipio de Tamilgan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 24.00 y 28.40 m con Natalia Ma. del Carmen Flores Arciniéga y Felipe Flores; sur: 54.40 m con Enrique Flores M.; oriente: 32.60 m con Natalia Ma. del Carmen y Felipe Flores; poniente: 39.60 m con Enrique Flores Medina; superficie aproximada de: 1,928.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 28 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

227.-24, 29 enero y 3 febrero

Exp. 412/1991, C. MA. Srta. JESUS CAMACHO CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Cateyucu, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 91.00 m con Ma. Guadalupe Camacho X.; sur: 91.00 m con Pablo Camacho Cruz; oriente: 28.00 m con Diego Blas Camacho; poniente: 28.00 m con callejón camino federal; superficie aproximada de: 2,548.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 16 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

227.-24, 29 enero y 3 febrero

Exp. 401/1991, C. ZENAYDA JASSO DORANTES, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Celoyita, México, municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 25.10, 70.00 y 26.10 m con Horacio Sánchez Isquivel; sur: 46.10 m con camino real; oriente: 85.50, 7.60 y 453.00 m con Bráulio Sánchez J. y Joel Jasso D.; poniente: 467.00 m con Enriqueta Jasso D.; superficie aproximada de: 34,582.33 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 16 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

227.-24, 29 enero y 3 febrero

Exp. 462/1991, C. APOLONIO ARGUELLO ESTRADA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás de los Cerros, Méx., municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 43.00, 7.15, 1.60, 26.40 y 55.92 m con Pedro Garfías Márquez; sur: 29.80, 17.00, 82.00 y 28.00 m con Tecfila Arguello Ledezma; oriente: 52.00 m con Porfirio Ledezma Roséndiz; poniente: 51.30 y 27.00 m con Fernando Olvera Rodríguez; superficie aproximada de: 10,976.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 16 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

227.-24, 29 enero y 3 febrero

Exp. 403/1991, C. BERNARDO MIRANDA CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Trecolum, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 103.00 m con Víctor Rodríguez y Santiago Valladares R.; sur: 231.00 m con camino público; oriente: 463.50 m con Ma. Trinidad Vera; poniente: 642.80 m con Merio Canabía Cruz y Ma. de la Luz Ortega C.; superficie aproximada de: 54,399.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, México, a 16 de octubre de 1991. C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

227.-24, 29 enero y 3 febrero

Exp. 404/1991, C. MA DEL CARMEN BARRALES SAN-CHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huastepéc, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 76.65 m con Felisa Anaya Rangel; sur: 75.30 m con Ciraco Zuñiga Miranda; oriente: 38.90 m con Federico Chávez Cruz; poniente: 29.85 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 2,991.83 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, México, a 16 de octubre de 1991. C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

227.-24, 29 enero y 3 febrero

Exp. 443/1991, CC. NATALIA MA DEL CARMEN FLORES ARCINIEGA Y ATENOGLNES FLORES ARCINIEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Zaragoza, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linderos: norte: 372.00 m con Natalia Ma. del Carmen Flores y Felipe Flores; sur: 168.00 m con camino real y río; oriente: 62.50 m con Felipe Flores A.; poniente: 145.00 m con Natalia Ma. del Carmen Flores y Felipe Flores; superficie aproximada de: 17,118.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, México, a 28 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

227.-24, 29 enero y 3 febrero

Exp. 442/1991, C. NATALIA MA DEL CARMEN FLORES ARCINIEGA Y ATENOGENES F. FLORES ARCINIEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Zaragoza, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 122.00 m con camino real y Fam. Domínguez; sur: 155.00 y 40.00 m con Natalia Ma. del Carmen y Felipe Flores y 86.00 m; oriente: 64.50 m con Profe Felipe Flores; poniente: 59.00 m con Silverio Flores; superficie aproximada de: 12,103.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, México, a 28 de octubre de 1991. C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

227.-24, 29 enero y 3 febrero

Exp. 409/1991, C. ANDRÉS NAVARRETE RILEY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería el Rosal, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 20.00 m con Luis Núñez; sur: 20.00 m con camino que conduce a la Iglesia; oriente: 51.00 m con Luis Núñez; poniente: 51.00 m con camino vecinal; superficie aproximada de: 1,020.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, México, a 16 de octubre de 1991. C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

227.-24, 29 enero y 3 febrero

Exp. 410/1991, C. FRANCISCO MARCELO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Agua Escandida, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 32.00 y 65.40 m con Antonio Vega Becerra; sur: 26.00 y 95.00 m con Nicolás Martínez; oriente: 152.00 m con Francisco Hernández; poniente: 148.00 m con Santiago Martínez; superficie aproximada de: 1-50.00 Hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, México, a 16 de octubre de 1991. C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

227.-24, 29 enero y 3 febrero

Exp. 401/1991, C. IRASITO MIRANDA GRANADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Coahuileja, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 29.30 m con Javier Miranda Granada; sur: 21.80 m con Aquilino Miranda Aguilindar; oriente: 27.30 m con calle; poniente: 26.95 m con Aquilino Miranda Archandía; superficie aproximada de: 567.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, México, a 16 de octubre de 1991. C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

227.-24, 29 enero y 3 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S

Exp. 1331/91, MANUEL SANDOVAL GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 84.00 m con barranca; sur: 1.-31.00 m con Felisa Sánchez; 2.-16.00 m con Carlos Sandoval; oriente: 9.00 m con María Sánchez; poniente: 28.00 m con camino nacional; superficie aproximada de: 522.24 m2, predio denominado "Alfaro".

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 7 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

227.-24, 29 enero y 3 febrero

Exp. 1377/91, GABRIEL GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho Arzobispo, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 146.00 m con propiedad del Sr. Gonzalo Torres López; sur: por ser forma triangular y linda con camino de Achabal; oriente: 200.00 m con camino de Achabal; poniente: 193.00 m con carretera México, Puebla; superficie aproximada de: 14,300.00 m2, predio denominado "Xalelo".

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 14 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

227.-24, 29 enero y 3 febrero

Exp. 1506/91, MARIO BLANCAS ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la ranchería de Coahuila, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 50.00 m con barranca y 190.00 m con Lucia Blencas; sur: 189.00 m con José Larcans y 180.00 m con Isidro López; oriente: 272.00 m con Sra. de Guadalupe Aguilar y 27.60 m con Heriberto Martínez; poniente: 147.00 m con Nicolás Durán; superficie aproximada de: 4-06-57, predio denominado "Llano Viejo y el Bajío".

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 28 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

227.-24, 29 enero y 3 febrero

Exp. 1506/1990, LAZARO CERVANTES ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pablo Nuehi, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 32.50 m con camino; sur: 30.00 m con María Reyes Alvarez; oriente: 80.00 m con Angel Cervantes; poniente: 67.00 m con María Reyes Alvarez; superficie aproximada de: 2,266.87, predio denominado "Sin Nombre".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 21 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

227.—24, 29 enero y 3 febrero

Exp. 441/1991, C. NATALIA MA DEL CARMEN FLORES ARCINEGA Y ATENOGENES F FLORES ARCINEGA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio Zaragoza, municipio de Tlaxilpán, México, distrito de J. Itepec, Méx., mide y linderos: norte: 29.00 m con Natalia Ma. del Carmen Flores y Felipe Flores; sur: 43.00 m con camino real; río; oriente: 55.00 m con Natalia Ma. del Carmen Flores y Felipe Flores; poniente: 54.00 m con Faustino Miguez; superficie aproximada de 1,962.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 28 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

227.—24, 29 enero y 3 febrero

Exp. 1891/91, FORTINO GARCIA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 118.00 m con camino del Irelo; sur: 115.00 m con parcela del Sr. Francisco Lozada; oriente: 173.00 con Lázaro Olmedo; poniente: 153.00 m con Luis Hernández y Esteban Camarillo; superficie aproximada de: 18,908.50 m², predio denominado "El Estero Negro".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 26 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

227.—24, 29 enero y 3 febrero

Exp. 895/91, MARIO HERNANDEZ CAMPOS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuauhtémoc, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: en dos tramos, el 1.º de 53.40 m con Ernestina Gutiérrez el 2.º de 36.40 m con Agripina Gutiérrez; sur: 90.40 m con Amanda Germán; este: en dos tramos con el Sr. Juan Miranda y Amanda Gutiérrez en 67.00 m y el 2.º de 51.30 m con la Sra. Ernestina Gutiérrez Martínez; este: 165.30 m por la Sra. Agripina Gutiérrez; superficie aproximada de: 7,724.00 m², predio denominado "Zerúlpán".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 26 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

227.—24, 29 enero y 3 febrero

Exp. 1397/91, MICHAELA LEDEZMA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 16.00 m con camino; sur: 10.00 m con Guillermo Ramírez; oriente: 24.00 m con Antonio López; poniente: 24.00 m con Gonzalo Romero; superficie aproximada de: 240.00 m², predio denominado "Haxayo".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, Méx., a 21 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

227.—24, 29 enero y 3 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 1385/91, LEIS VILLAVICENCIO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Chapultepec No. 202 Sta. María Ataresquillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, México, mide y linderos: norte: 41.30 m colindando con la Sra. Josefina Fernández García; sur: con cuatro tramos 18.00 m con Mariana Villavicencio, 17.60 m con Hilario Arzate, 5.40 m con calle Sta. María y 9.40 m con Eva Morales de Colín; oriente: con dos líneas, 29.55 m con Horacio Morales Luna y 44.23 m con Eva Morales de Colín; poniente: con

tres líneas, 15.70 m con Hilario Arzate, 15.10 m con Mauricio Villavicencio, 43.00 m con Av. Chapultepec; superficie aproximada de: 2485 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada, México, a 6 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Aracelia Martínez Alva.—Rúbrica.

225.—24, 29 enero y 3 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 15-1671/92, SR. RODRIGO BOBADILLA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Mezapa Secc. II, municipio de Santiago Tianguayenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linderos: norte: 113.50 m colinda con el Sr. Mergildo Carrasco; sur: 113.50 m colinda con el derecho de paso; oriente: 15.50 m colinda con el Sr. Apolinar Bobadilla H.; poniente: 15.50 m colinda con el camino; superficie aproximada de: 1,759.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a 16 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

217.—24, 29 enero y 3 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 7/92, SONIA GOMEZ AGUADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Almoloya de Alquisiras, Méx., distrito de Sultepec, mide y linderos: norte: 35.80 m con barda de la Iglesia; sur: 35.30 m con Francisco Gómez S.; oriente: 8.00 m con Francisco Gómez Salazar; poniente: 3.80 m con Francisco Gómez Salazar; superficie aproximada de: 210.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Sultepec, México, a 17 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

223.—24, 29 enero y 3 febrero

NOTARIA PUBLICA No. 34

TALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Ante el C. Juez Tercero del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, se denunció el finco sucesorio intestamentario a bienes del señor PABLO LEMUS VELAZQUEZ o PABLO FELIPE LEMUS VELAZQUEZ.

Por auto de fecha 21 de octubre de 1981, se acordó se remitiéran los autos originales a esta notaría a efecto de proceder con la escritura de adjudicación en favor de los herederos, ADELINA, ROBERTO PABLO CLEMENTE Y ALEJANDRO todos de apellidos LEMUS ARCOS, así como de la señora MARIA ARCOS HERNANDEZ VIUDA DE LEMUS.

DOCTOR ROBERTO HOFFMAN ELIZALDE.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO No. 34.

215.—24 enero y 4 febrero

NOTARIA PUBLICA No. 14

TENCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

El fallecido FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA, Notario Público Número Catorce de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar:

Por escritura número "8,056" ante mí, el dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y uno, se radicó la continuación del trámite sucesorio intestamentario a bienes de la señora BALBINA MONTESINOS FUENTES, el señor HILARIO FRANCISCO ACUNA PICO, aceptó la institución de heredero y albacea de la sucesión, dejó ratificadas todas y cada una de las actuaciones judiciales contenidas en la copia del expediente número 166/91, del Juzrado 1o. de lo Familiar del distrito judicial de Texcoco y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

Lic. F. Alfredo Beltrán Santana.—Rúbrica, Notario Público Número 14.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.

218.—24 enero y 4 febrero